



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL QUERÉTARO
2018-2021

#PanistadeAPie

-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 19:50 horas del día 08 de agosto de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 72, numeral 1, inciso b), de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; artículo 77, inciso d) y f), del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional y el numeral 28 de las Normas Complementarias de las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en los municipios del Estado de Querétaro a celebrarse los días 10, 11 17 y 18 de agosto de 2019. Se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal, la presente cédula se relaciona con el **ACTA DE LA VII (SEPTIMA) SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO**, celebrada el día 08 de agosto de 2019, en el auditorio del Comité Directivo Estatal, ubicado en calle Cerro del Aire, Número 101, Colonia Colinas del Cimatario, C.P. 76090, de esta ciudad de Querétaro, Qro.-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad en medios físicos y electrónicos del partido a la misma.-----

LIC. MARTÍN ARANGO GARCÍA, Secretario General del Comité Directivo Estatal en Querétaro del Partido Acción Nacional.-----

-----**DOY FE.**



LIC. MARTÍN ARANGO GARCÍA
SECRETARIO GENERAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUERÉTARO

**ACTA DE LA SÉPTIMA (VII) SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL PROCESO (COP) EN QUERÉTARO**

En la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 19:00 horas del día jueves 08 de agosto de 2019 (dos mil diecinueve), en las instalaciones de este Comité ubicadas en Cerro del Aire, número 101, Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, en esta ciudad; previa convocatoria vía electrónica –según lo acordado por los integrantes de la COP- se reúnen el pleno de la Comisión Organizadora del Proceso (COP), **Gerardo Adolfo Pérez Retana**, en su carácter de presidente, **María Eugenia Hinojosa Pérez Negrón**, en su carácter de integrante y **Sigifredo Soltero Alvidrez**, en su carácter de secretario técnico; en uso de las facultades que confiere la fracción XV, del artículo 38, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional vigentes; y el artículo 13 BIS, del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales, se procede la sesión en los términos siguiente.-----

1. PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

El Secretario de la COP da cuenta de la asistencia de 3 integrantes de la Comisión de los 3 convocados, lo que al momento de la sesión representa 100 % de asistencia, conformando el quórum requerido para sesionar válidamente, tal y como se manifiesta en las constancias de registro que forman parte integrante de la presente Acta.

Se declara formalmente instalada la VII (Séptima) Sesión Ordinaria de la COP en Querétaro; siendo válidos los acuerdos que se generen en virtud del quórum normativo informado.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

En desahogo al **segundo punto** de nuestra convocatoria, se procede a informar los presentes el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, siendo el siguiente:

1. Pase de lista, declaración del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta para regular el procedimiento de inscripción de los delegados numerarios a las Asambleas Nacional y Estatal.

5. Solicitud de información a nombre de Francisco César de Santiago de Santiago, Candidato a la Presidencia del CDM en Toluca.
6. Propuesta de fe de erratas en los nombramientos de representantes a las asambleas municipales.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Concluida la lectura del orden del día, se procede a someter a consideración de los miembros de la COP la aprobación; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano; queda aprobado por **unanimidad**.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

En desahogo al tercer punto de nuestra convocatoria, se informa a los miembros de esta Comisión que el acta de la sesión anterior de fecha 05 de agosto de 2019, se envió vía correo en días pasados, razón por lo cual se somete a votación económica la dispensa de su lectura, en el entendido que se conoce su contenido. Se consulta a los miembros presentes si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano; se aprueba por **unanimidad**.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del acta en comento, se procede a someter a su consideración la aprobación de los contenidos y acuerdos de tal acta; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano; se aprueba por **unanimidad**.-----

4. PROPUESTA PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LAS ASAMBLEAS NACIONAL Y ESTATAL.-----

Para dar cumplimiento al punto número 4 de nuestro orden del día, relativo los interesados en participar como delegados numerarios a la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria o a la Asamblea Estatal, en concordancia con los principios de legalidad, transparencia y certeza de electoral, esta Comisión propone el siguiente procedimiento para la inscripción de los interesados a ser electos como Delegados Numerarios a las Asambleas Nacional y Estatal que establecen los artículos 93 al 97 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales; y el Capítulo XIII, de las Normas Complementarias de las Asambleas Municipales en el

Estado de Querétaro.

Procedimiento:

- Se presentará el interesado con el formato que disponga por parte del CDM, anotando su nombre y datos requeridos en la papeleta.
- El personal designado por esta Comisión revisará que coincidan el nombre de aspirante cotejando el gafete –entregado al momento del registro a la asamblea- y el formato de registro.
- Se procederá a perforar el espacio dispuesto en el gafete.
- Posteriormente, el personal encargado deberá depositar la papeleta del Delegado Numerario Nacional o Estatal en la urna transparente correspondiente.
- Los designados por la COP, llevarán las urnas ante quien presida la Asamblea Municipal a efecto de desahogar los puntos del Orden del día trece (13) de Selección de delegados numerarios a la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria y catorce (14) de Selección de delegados numerarios a la Asamblea Estatal.

Por lo anterior se procede a designar a las siguientes personas para todas las Asambleas Municipales en el Estado.

1. Arturo Ruiz Sánchez
2. Carlos Eduardo Flores Carrera
3. Mishelle Miranda García
4. Andrea Josabed Palos Vizcaya
5. Ursula Alejandra Servín Díaz
6. Ana Sofía Feregrino Becerro
7. Verónica Lizeth Martínez Rodríguez
8. Luis Ricardo Villalobos Hernández
9. Juan Daniel Prado Hernández
10. Edgar Abraham Chávez Paniagua

Agotado el punto, se procede a someter a consideración de la COP la aprobación del procedimiento descrito; preguntando a los presentes que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, en contra, abstenciones; queda aprobado por **unanimidad**.

En virtud de la votación obtenida esta Comisión en ejercicio de sus facultades que le confiere el numeral 31 y 77 de los Normas Complementarias de las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional respectivas.

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el procedimiento para la inscripción de los interesados a ser electos como Delegados Numerarios a la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria y a la Asamblea Estatal en Querétaro.

SEGUNDO.- Designar al personal mencionado en el presente punto a efecto de que se cumplan los principios de legalidad, transparencia y certeza de electoral.

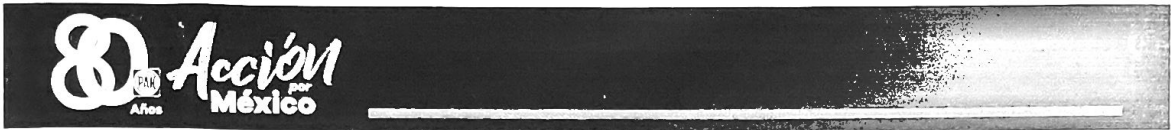
Así lo aprueban por **unanimidad** los integrantes de la COP en Querétaro, quienes autorizan y dan fe.-----

5. SOLICITUD DE INFORMACIÓN A NOMBRE DE FRANCISCO CÉSAR DE SANTIAGO DE SANTIAGO, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CDM EN TOLIMAN.-----

En el desahogo del presente punto del orden del día propuesto, el secretario informa que el día 07 de agosto del presente año, el candidato a la Presidencia del CDM en Toluca, ingresó escrito en el que solicita a la COP copias certificadas y simples de los documentos que amparan los registros de los candidatos a la Presidencia del mismo CDM, de nombres **FERMIN CHAVEZ GARCÍA Y GILBERTO GONZALEZ MORALES**, así como las prevenciones realizadas por esta COP, autorizando al C. **JOSE GUADALUPE GARCÍA MORALES**, para oír y recibir notificaciones y documento.

En atención a la transparencia que caracteriza el proceso de renovación de los órganos partidistas de Acción Nacional, se procede autorizar las copias certificadas, por lo cual, deberá acudir el interesado al Comité Directivo Estatal, sede de la Comisión Organizadora del Proceso, sito en Cerro del Aire 101, Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro., en un horario de 9:00 a 17:00 horas, con el propósito de que se le haga entrega de los documentos correspondientes. Notifíquese.

El secretario procede a someter a consideración de los integrantes de la COP la aprobación de la respuesta a la solicitud en los términos antes descritos; preguntando a los presentes que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, en contra,



abstenciones; queda aprobado por unanimidad.-----

6. PROPUESTA DE FE DE ERRATAS EN LOS NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES.-----

Para el desahogo del presente punto, se propone por parte del Secretario la fe de erratas en la publicación de los nombramientos de representantes para acompañar a los CDM durante el proceso, siendo los siguientes:

- Para las Asambleas Municipales en Arroyo Seco y Cadereyta el representante del CDE será **CESAREO JASSO MARQUEZ.**
- Para la Asamblea Municipal en Pinal de Amoles el representante del CDE será **HILDEBERTO ROCHA RAMIREZ.**
- Para la Asamblea Municipal en Querétaro el representante del CDE será **MARTÍN ARANGO GARCÍA.**
- Para la Asamblea Municipal en Toliman el representante del CDE será **SIGIFREDO SOLTERO ALVIDREZ.**

SW

Se procede a someter a su consideración la aprobación de la Fe de Errata en los términos propuestos; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano; se aprueba por unanimidad.-----

7. ASUNTOS GENERALES.-----

Para dar cumplimiento al presente punto se informa que no se registró ningún asunto al respecto. Así que no habiendo asunto que tratar se tiene por desahogado el presente punto.--

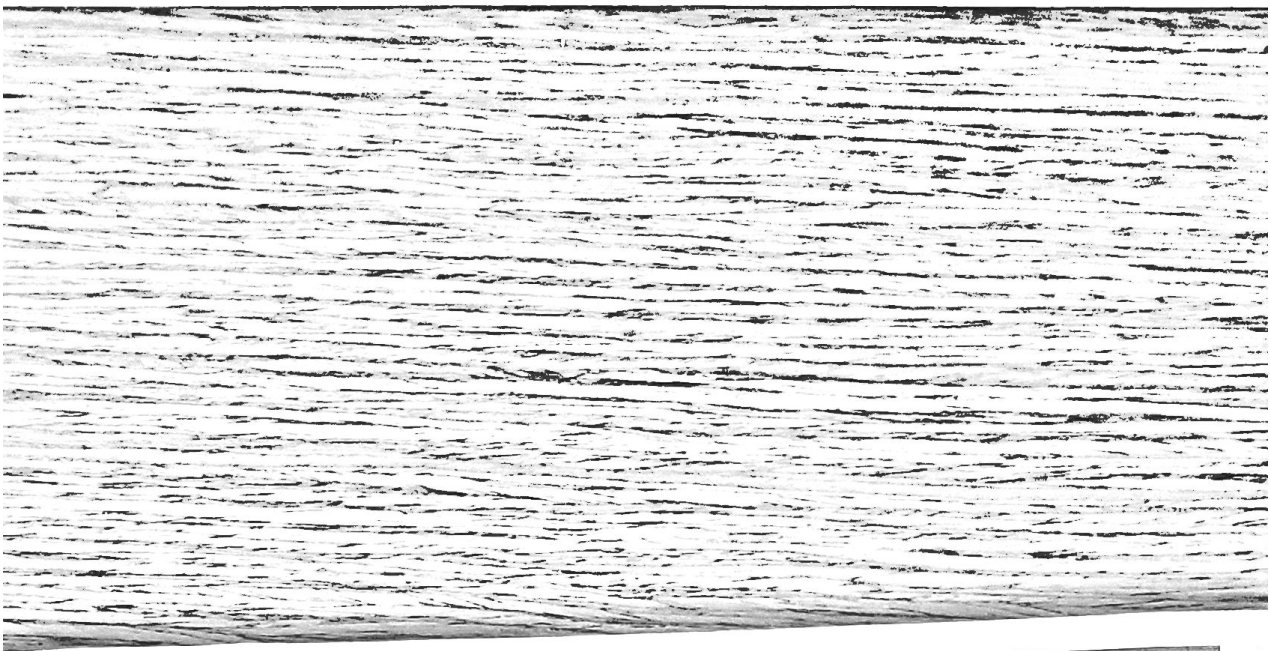
9

8. CLAUSURA.-----

El presidente agradece a los asistentes su participación, informa se han agotado todos los puntos del orden del día. Por lo anterior, siendo las 19:40 diecisiete horas del día jueves 08 de agosto de 2019 dos mil diecinueve, el Presidente de la Comisión Organizadora del Proceso en Querétaro, declara formalmente clausurada la Sesión de la Comisión Organizadora del Proceso en Querétaro.-----

[Signature]

----- DOY FE.



Acción
por
México
Años

GERARDO ADOLFO PÉREZ RETANA

Presidente de la Comisión Organizadora del Proceso en Querétaro

MARÍA EUGENIA HINOJOSA PÉREZ NEGRÓN

Integrante de la Comisión Organizadora del Proceso en Querétaro

SIGIFREDO SOLTERO ALVIDREZ

Secretario de la Comisión Organizadora del Proceso en Querétaro